



Subdirección Operaciones Habitacionales
Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
OFPA N° 441140

MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS DE GRUPO "PUERTAS ABIERTAS" SELECCIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 6405 DE FECHA 13.08.2012 DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

001670 14.04.2014

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo N° 49 (V. y U.) de fecha 13 de Septiembre de 2011 (D.O.26.04.2012) y sus modificaciones posteriores, que reglamentan el otorgamiento de Subsidios Habitacionales a través del programa "Fondo Solidario de Elección de Vivienda".
- b) La Resolución Exenta N° 6405 de fecha 13 de Agosto de 2012 (V. y U.), que en su numeral 2 aprueba la nómina de grupos seleccionados con Certificado de Grupo Organizado Hábil, en la alternativa de Postulación Colectiva sin Proyecto Habitacional y los recursos respectivos, para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, entre los cuales se encuentra el grupo "Puertas Abiertas" de la comuna de Peñalolén.
- c) El Comprobante de Grupo Organizado Hábil del proyecto antes individualizado de fecha 13 de Julio de 2012, donde consta nómina de 112 beneficiarios.
- d) La Carta S/N° de fecha 27 Enero de 2014, de doña María José Cubillos Varas, Presidenta del grupo "Puertas Abiertas" mediante la cual solicita, entre otras, la renuncia de 2 beneficiarias titulares y presenta los antecedentes de sus respectivas reemplazantes.
- e) El cumplimiento por parte de las reemplazantes respecto de los requisitos establecidos en el programa para ser beneficiarias de éste, verificados a través del Sistema RUKAN así como el cumplimiento de lo instruido por la Circular FSEV N° 051 de fecha 15 de Noviembre de 2013, del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo respecto a verificación de requisito de ingresos para los postulantes. Asimismo, la actualización de los antecedentes en el sistema mencionado y en los archivos de la Sección Soporte Técnico y Operacional de la Subdirección de Operaciones Habitacionales del SERVIU Metropolitano, respecto de la eliminación de las personas renunciando, y el ingreso en éste de las personas reemplazantes como beneficiarias del programa.
- f) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- g) El Decreto Exento N° 155 (V. y U.) de 2013, que fija el orden de Subrogación del Cargo de Director del SERVIU Metropolitano, la Resolución N° 408 (V. y U.) de 2012, que me nombra Subdirector de Pavimentación y Obras Viales y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU.

2014



MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS DE GRUPO "PUERTAS ABIERTAS" SELECCIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 6405 DE FECHA 13.08.2012 DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA.

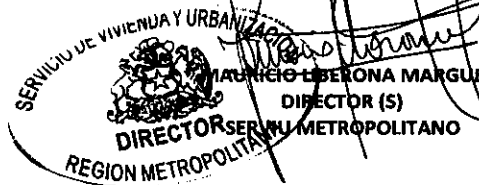
RESOLUCIÓN

1. Modifícase nómina de beneficiarios del grupo "Puertas Abiertas" código 85832, para el goce del subsidio habitacional correspondiente al "Fondo Solidario de Elección de Vivienda", en el sentido de renunciar y reemplazar a las siguientes personas:

Nº	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE RENUNCIANTE	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE REEMPLAZANTE
1.	[REDACTED]	Carolina Andrea Rivera Gómez	[REDACTED]	María Eliana Díaz Salazar
2.	[REDACTED]	Gladys Leonides Acosta Viveros	[REDACTED]	Yeni Silvia López Gonzales

2. La presente resolución no está afecta a presupuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MEP/PCP/EAT/IOG
TRANSCRIPCIÓN.

- María José Cubillos Varas. (Pqte. grupo) [REDACTED]
- Dirección SERVIU Metropolitano
- SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo
- División Política Habitacional – MINVU
- Subdirección Operaciones Habitacionales
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento
- Departamento de Obras de Edificación
- Departamento de Programación Física y Control
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
- Departamento Aplicación Subsidios Habitacionales
- Subdepartamento Subsidios para Proyectos de Construcción
- Sección Soporte Técnico y Operacional. (Jeannette Ossandón Guzmán)
- Sección Gestión de Asistencia Técnica
- Sección Secretaría General Ministro de Fe SERVIU Metropolitano
- Sección Control de Gestión Subdirección OO.HH.
- Unidad de Presupuestos
- Contraloría Interna SERVIU Metropolitano
- Sección Partes y Archivo, con antecedentes

NO AFECTA PRESUPUESTO
Cristian López Gutiérrez
- 1 ABR 2014
Subdepartamento de Presupuestos
Subdirección de Administración y Finanzas



NURY RAMIREZ TAPIA
Ministro de Fe